

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESION ORDINARIA**

DIA CUARENTA Y TRES

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del jueves, 15 de septiembre de 2011.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

a. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. Conc. del S. 35, un informe, proponiendo que dicha Resolución Concurrente sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

b. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1099, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

c. De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1098; 1129 y 1238, sin enmiendas.

d. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del Plan de Reorganización Núm. 11, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

e. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Jesús González Cruz, para Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; y Administrador de Corrección.

f. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2763, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

g. De las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de lo Jurídico Civil, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1752, sin enmiendas.

h. De la Comisión de Salud, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 830.

i. De las Comisiones de Desarrollo Económico y Planificación; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 632, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

j. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2244, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- k. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 856 y 876.
- l. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1255, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- m. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación de un Sustitutivo al P. del S. 1670.
- n. De la Comisión de Agricultura, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 517, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- o. De la Comisión de Relaciones Federales e Informática, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2206, sin enmiendas.
- p. De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1372 y 1582, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1725 y de los P. de la C. 395 y 1144.
- b. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1394 y 1627.
- c. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2042 y de la R. C. del S. 764.
- d. De las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1578.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1549.

- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 146; 3010; 3220; 3328; 3249; 3550 y las R. C. de la C. 1251 y 1255 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 154; 615; 2860; 3016; 3017; 3157; 3414 y a las R. C. de la C. 538; 790; 1072; 1219; 1220 y 1228.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 989 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Colón Ruiz, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Ferrer Ríos.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 2148, en la cual serán sus representantes los señores Rodríguez Homs, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Ferrer Ríos.

- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno a la R. Conc. del S. 35, en la cual serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Chico Vega y Ferrer Ríos.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. del S. 371 y 874.
- h. El Secretario del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1881 y las R. C. del S. 371 y 874, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1214 (rec./rec.); 1401; 1881 y las R. C. del S. 371; 441; 851 y 874.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 154; 615; 2860; 3016; 3017; 3157; 3414 y las R. C. de la C. 538; 790; 1072; 1219; 1220 y 1228.
- k. El Secretario del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 615; 3016; 3157 y las R. C. de la C. 538 y 1072 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno a la R. Conc. del S. 35.
- m. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 3237 y la R. C. de la C. 1172, los aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base los textos enrolados, con las siguientes enmiendas:

P. de la C. 3237

En la Exposición de Motivos:

Página 2, líneas 3 a la 7: eliminar todo su contenido

En el Texto:

Página 3, línea 10: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “El Departamento de la Vivienda podrá utilizar hasta un cinco por ciento (5%) de los fondos aquí asignados, para gastos de operación.”

Página 3, línea 11 a la 14: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 16: después de “regir” eliminar “el 1ro. de julio de 2011.” y sustituir por “inmediatamente después de su aprobación.”

R. C. de la C. 1172

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 11: eliminar “Resolución Núm. 442, de”

Página 1, párrafo 2, línea 12: eliminar “13 de agosto de 1996” y sustituir por “R. C. 442-1996”

En el Texto:

Página 1, línea 24: eliminar “setecientos”

Página 1, línea 24: eliminar “Resolución”

Página 1, línea 25: eliminar “Conjunta Núm. 442 de 13 de agosto de 1996” y sustituir por “R. C. 442-1996”

Página 2, línea 7: eliminar “asignados” y sustituir por “reasignados”

En el Título:

Página 1, línea 2: eliminar “Resolución Conjunta Núm.”

Página 1, línea 3: eliminar “442 de 13 de agosto de 1996” y sustituir por “R. C. 442-1996”

- n. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Dr. José A. Mercado Ghigliotty

Para miembro de la Junta Dental Examinadora

Dra. Laura Esther Fuxench López

Para miembro de la Junta Dental Examinadora

Sr. Félix A. Bonnet Alvarez

Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para un nuevo término

Sr. Rafael E. Irizarry Cuebas

Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para un nuevo término

- o. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, once comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 195-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(P. del S. 2187) “Para crear la “Ley del Derecho a la Protección del Hogar Principal y el Hogar Familiar” con el fin de ampliar la protección de hogar seguro y clarificar las excepciones aplicables a dicha protección; establecer el procedimiento para reclamar la protección de hogar seguro; derogar la Ley Núm. 87 de 13 de mayo de 1936, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer el Derecho a Hogar Seguro”; y para otros fines.”

LEY NUM. 196-2011.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2011.-

(P. del S. 1352 (conf.)) “Para enmendar el Artículo 2-119; enmendar los párrafos (3), (7) y (8) del apartado (a) del inciso (1); y enmendar el párrafo (3) y adicionar un nuevo párrafo (4) al apartado (b) del inciso (1) del Artículo 4-106; enmendar los incisos (2) y (3) del Artículo 4-106; y enmendar los párrafos (1), (2) y (3); reenumerar los párrafos (2) y (3) como (3) y (4), respectivamente; y adiciona el nuevo párrafo (2) al Artículo 4-110 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; a los fines de aumentar de un veinticinco por ciento (25%) a un sesenta y cinco por ciento (65%) o veinticinco mil dólares (\$25,000), lo que sea menor, las cantidades de aportaciones que un participante podrá asignar para garantía de cualquier préstamo solicitado bajo el Artículo 2-119 de la Ley; facultar a la Junta para autorizar al Administrador a vender o pignorar los préstamos personales e hipotecarios que tenga en cartera; conceder al comprador de préstamos personales e hipotecarios los mismos beneficios contributivos otorgados al Sistema; reducir de un cincuenta por ciento (50%) a un veinticinco por ciento (25%) los recursos totales del Sistema que se pueden invertir en préstamos hipotecarios y personales a los participantes y pensionados; crear un gravamen estatutario con prelación a cualquier otra deuda

sobre las aportaciones, la pensión o reembolso de los participantes o pensionados en garantía de los préstamos personales, hipotecarios y culturales concedidos a éstos; fijar el procedimiento para la aplicación y embargo de las aportaciones individuales de los participantes o el balance en su cuenta de ahorro en el caso de los préstamos originados o adquiridos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo de Puerto Rico; establecer que los préstamos otorgados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo de Puerto Rico, podrán ser administrados por un programa a ser desarrollado por el Banco Cooperativo de Puerto Rico; y para otros fines.”

LEY NUM. 197-2011.-

Aprobada el 19 de septiembre de 2011.-

(P. de la C. 3038) “Para enmendar los incisos (f), (g), y (h) y añadir un inciso (i) al Artículo 2, enmendar el inciso (8) del Artículo 18, el Artículo 27-A y el Artículo 27-B, de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a fin de definir el término “concesionario de cuentas de financiamiento de vehículos de motor, arrastres y semiarrastres”, incluir multas por incumplimiento de la Ley, atemperar la misma a la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; y para otros fines pertinentes.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 107-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. del S. 535) “Para reasignar al Departamento de Vivienda Estatal la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00), provenientes de la Sección 1, Apartado B, Inciso 7, Subinciso c de la Resolución Conjunta Núm. 58 del 1 de julio de 2009, para los propósitos descritos; para autorizar la contratación de la obra; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 108-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 924) “Para reasignar al Municipio de San Juan la cantidad de treinta mil (30,000) dólares provenientes del Apartado 84, Inciso II de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007 para transferirlos a la misma Asociación Recreativa COSAPSI, que comprende las Urbanizaciones College Park, Extensión College Park, Parque de San Ignacio y Parque de Santa María, para la construcción de un almacén-tiendita para las nuevas facilidades y para los postes de luz de energía eléctrica de la calle Upsala frente al parque; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 109-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 1049) “Para reasignar al Municipio de San Juan y a la Administración de Servicios Generales la cantidad de trescientos treinta y siete mil (337,000) dólares provenientes del Apartado 55, Inciso (d) de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009 asignados al Distrito Representativo Núm. 4; según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 110-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 1084) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de ciento cincuenta mil (\$150,000.00) dólares, previamente asignados al Departamento de Educación para la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, mediante la Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999, Apartado I, Inciso 16, para la remodelación del Anfiteatro de la Escuela Superior Gabriela Mistral de Caparra Terrace, San Juan, para los propósitos señalados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 111-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 1180) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de veinticinco mil (\$25,000.00) dólares, previamente asignados a esta misma Agencia Gubernamental, mediante la Resolución Conjunta Núm. 30 de 6 de mayo de 2011, Sección 1, Apartado 3, Inciso (i), para ayudar a sufragar los costos de construcción de un gazebo en el área recreativa del Condominio Jardines de Altamesa, ubicado en la calle San Alfonso de la Urbanización Altamesa, San Juan, Distrito Representativo Núm. 4; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 112-2011.-

Aprobada el 13 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 1181) “Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, la cantidad de setecientos (700) dólares, previamente asignados a esta misma Agencia Gubernamental, mediante la Resolución Conjunta Núm. 26 de 26 de febrero 2010, para ser transferidos a la Asociación Deportiva Adaptada e Integrada Pro Necesidades Especiales, Inc., antes conocida como Liga Reto Deportivo de San Juan, para la compra de uniformes y equipo deportivo; y para autorizar aceptación de donaciones y el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 113-2011.-

Aprobada el 19 de septiembre de 2011.-

(R. C. de la C. 1013) “Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes a desarrollar e implementar un plan de limpieza, mantenimiento y conservación en las áreas deportivas ubicadas en la Urbanización Alturas de Río Grande del Municipio de Río Grande; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 114-2011.-

Aprobada el 20 de septiembre de 2011.-

(R. C. del S. 874) “Para reasignar a la Junta de Calidad Ambiental, la cantidad de seis millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y siete dólares con treinta y un centavos (6,652,547.31), provenientes de las siguientes resoluciones conjuntas: Resolución Conjunta Núm. 52 de 30 de mayo de 1997 (\$2,803,174.18); Resolución Conjunta Núm. 138 de 21 de mayo de 1998 (\$767,399.04); Resolución Conjunta Núm. 262 de 17 de agosto de 2001 (\$690,814.94); Resolución Conjunta Núm. 377 de 8 de mayo de 2002 (\$156,477.02); Resolución Conjunta Núm. 684 de 17 de agosto de 2002 (\$179,526.76) y la Resolución Conjunta Núm. 1250 de 9 de septiembre de 2003 (\$2,055,155.37), para el pareo de fondos federales de los diferentes proyectos y mejoras permanentes de infraestructura sanitaria; autorizar el anticipo de fondos; autorizar para la contratación; permitir la aceptación de donativos; ordenar la preparación de informes; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que los señores Luis Quirindongo y Francisco Valiente han sido designados para ser miembros del Comité Galería Senatorial, según lo dispuesto en la Reglamento para el uso de la Galería Senatorial del Arte Puertorriqueño en su Artículo IV.
- b. Del senador Cirilo Tirado Rivera, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 18 al 22 de septiembre de 2011, para participar del “Robert J. Thompson Eastern Leadership Academy, del Council of State Governments” en Filadelfia, PA.

- c. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, dos comunicaciones, remitiendo las Ordenes Administrativas 11-79 titulada “Derogar la Orden Administrativa Núm. 01-28 y enmendar el artículo IX del Reglamento Núm. 14, denominado “Reglamento sobre gastos de viaje y dietas para testigos y los miembros, funcionarios y empleados del Senado en y fuera de Puerto Rico” promulgado en virtud de la Orden Administrativa 10-42” y 11-80 titulada “Para enmendar el artículo 10 sección 10.9 del Reglamento Núm. 2 denominado “Reglamento de Personal para los empleados adscritos a las oficinas de los senadores, las comisiones y administrativos del Senado de Puerto Rico; así como al personal pago por hora”, promulgado en virtud de la Orden Administrativa 10-54”.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 15 de septiembre hasta el lunes, 26 de septiembre de 2011.
- e. De la Oficina del Contralor, seis comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. CP-12-02 Universidad de Puerto Rico en Arecibo; DA-12-14 Departamento de Justicia, Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Primera de San Juan; DA-12-15 Departamento de Justicia, Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Segunda de San Juan; DA-12-16 Departamento de Justicia, Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Segunda de Bayamón; DA-12-17 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Elvira M. Colón Negrón de Santa Isabel; DA-12-18 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Pedro Falú Orellano de Río Grande y DA-12-19 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad, Dra. Conchita Cuevas de Gurabo. [www.senadopr.us, bajo agencia... **Oficina del Contralor**]
- f. Del señor Edwin D. Torres Delgado, Administrador Asociado Interino, Oficina de Auditoría Interna, Departamento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo el informe digitalizado de Privatizaciones para el año 2009, según requerido en la Carta Circular OC-05-02 del 29 de julio de 2004, de la Oficina del Contralor. [www.senadopr.us, bajo agencia... **Departamento de Vivienda**]
- g. Del señor Mario González Lafuente, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo, una comunicación, remitiendo el informe de la operación de máquinas tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el segundo semestre del año fiscal 2010-2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 2 de 30 de julio de 1974, según enmendada y la sección 11.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico (Reglamento 7105). [www.senadopr.us, bajo agencia... **Compañía de Turismo**]
- h. Del Honorable Ramón A. Hernández Torres, Alcalde, Municipio de Juana Díaz, una comunicación, informando que el Municipio de Juana Díaz endosó el Proyecto Universal Center y autorizar a la Junta de Planificación, que eventualmente en la Quinta Fase del Plan de Ordenamiento Territorial, se atempere la clasificación y calificación del suelo con lo requerido al proyecto presentado. [www.senadopr.us, bajo nombre de informe... **Municipio de Juana Díaz**]
- i. Del doctor Jorge Rivera Santos, PhD, Rector Interino, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, una comunicación, remitiendo la Resolución contenida en la Certificación Núm. 11-33, relacionada con los terrenos de la Subestación Experimental Agrícola de Gurabo. [www.senadopr.us, bajo agencia... **Universidad de Puerto Rico**]
- j. Del señor Mike Feuer, Asambleista del Distrito 42 y del señor Bob Blumenfield, Asambleista del Distrito 40 de la Legislatura de California, una comunicación, solicitando al Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, que considere la presentación de legislación similar a la adoptada por el Estado de California (California Contracting Act of 2010) para que Puerto Rico sea parte de la red nacional para presionar financieramente a Iran, con el propósito de detener la ambición nuclear de ese país. [www.senadopr.us, bajo nombre de informe... **Assembly California Legislature**]

- k. Del senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, una comunicación, oficializando su renuncia como miembro de la Comisión de Ética del Senado, conforme a lo planteado por este servidor el miércoles, 31 de agosto de 2011, en reunión de caucus de nuestra delegación cuando fui designado Portavoz.
- l. Del Honorable Ramón Luis Rivera Cruz, Alcalde, Municipio de Bayamón, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico del Municipio de Bayamón 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 63 de 2011. [www.senadopr.us, bajo nombre de informe... Municipio de Bayamón]

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1768

P. del S. 1820

P. del S. 2005

P. del S. 2121

P. del S. 2216 (rec.)

R. del S. 1333

P. de la C. 2331

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramiento:

Lcdo. Jesús González Cruz, Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; y Administrador de Corrección

Plan de Reorganización Núm. 11

P. del S. 1208 (Segundo Informe)

P. del S. 1752

P. del S. 1920

P. de la C. 1676

R. C. del S. 622

R. C. de la C. 947

R. C. de la C. 948

R. C. de la C. 1179

R. C. de la C. 1191

R. C. de la C. 1195

R. C. de la C. 1203

R. del S. 1419

R. del S. 1465

R. del S. 1937

R. del S. 2179

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 5585

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para felicitar al equipo de béisbol los “Jueyeros de Maunabo”, por haber logrado el Campeonato en la temporada de la Confederación de la Liga Central de Béisbol Aficionado (Coliceba).”

Moción Núm. 5586

Por el señor Iglesias Suárez:

“Para expresar sus condolencias a Humberto Rodríguez Calderón, con motivo del fallecimiento de su esposa, doña Pura María Rodríguez Garced.”

Moción Núm. 5587

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a Antonio Gerardo Meléndez, con motivo de su trayectoria de treinta (30) años al servicio público en la Legislatura Municipal de Orocovis en ocasión de celebrarse el Segundo Congreso de Legisladores Municipales.”

Moción Núm. 5588

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a Heriberto Rodríguez Torres, con motivo de su trayectoria de treinta y cinco (35) años al servicio público en la Legislatura Municipal de Fajardo, en ocasión de celebrarse el Segundo Congreso de Legisladores Municipales.”

Moción Núm. 5589

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a José P. Cacho Parés, con motivo de su trayectoria de treinta y cuatro (34) años al servicio público en la Legislatura Municipal de Manatí en ocasión de celebrarse el Segundo Congreso de Legisladores Municipales.”

Moción Núm. 5590

Por la señora Vázquez Suárez:

“Para felicitar y reconocer al multifacético músico Pedro Juan “Pijuán” Piñero González, en ocasión del homenaje que le realizará el Senado de Puerto Rico este jueves 22 de septiembre de 2011, como reconocimiento por su extraordinaria trayectoria dentro de nuestra música popular.”

ANEJO B
(LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 2335

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar [~~a nombre del Senado de Puerto Rico la más calurosa felicitación y reconocimiento~~] **la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico**, al **Reverendo Micky Mulero Algarín**[~~;~~] en la celebración de su **décimo aniversario del Ministerio Bajo el Estruendo del Espíritu**, por su compromiso inquebrantable de llevar un mensaje positivo, fundamentado en los principios y valores cristianos.”

R. del S. 2338

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento al [~~Sr.~~]**señor** Quintín Matos Burgos, tras su acogida al retiro, luego de haber completado 30 años de honroso servicio en el Senado de Puerto Rico.”

R. del S. 2340

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar a los Jueyeros de Maunabo con motivo de su coronación como campeones nacionales del Béisbol Superior Doble A de la temporada 2011.”

R. del S. 2341

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico[~~;~~] al Programa Juventud y Clubes 4-H del Servicio de Extensión Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, al conmemorarse durante los días del 2 al 8 de octubre de 2011, la Semana **de los clubes** 4-H en Puerto Rico.”